



# **DOSSIER DE PRENSA**

**13 DE ABRIL DE 2010**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

## Provincia

SANLÚCAR

## El nuevo Plan E da "mayor prioridad" a la contratación de desempleados

El Gobierno local dice que ha aumentado hasta el 80% la valoración de la creación de puestos de trabajo al adjudicar obras

F. Javier Franco / SANLÚCAR

La valoración del criterio relativo a la creación de puestos de trabajo en las adjudicaciones de obras ha aumentado en el nuevo Plan E hasta el 80%, a saber, un 10% más que en el primero, según destacó ayer el Gobierno local. El porcentaje restante corresponde a la evaluación de las ofertas económicas que presenten las empresas interesadas.

Su portavoz, Víctor Mora, manifestó que "la preocupación del equipo de Gobierno por el empleo no sólo se ha demostrado con los presupuestos municipales de este año, en los que se reogen acciones encaminadas a la formación y la promoción laboral, sino que se refleja en la segunda convocatoria de las obras de los Fondos Estatales, para cuya adjudicación primará aún más que en la primera la creación de puestos de trabajo". Mora subrayó en alusión al anterior Plan E que la Administración central y la Junta de Andalucía "felicitaron" al Ayuntamiento por la inclusión de ese 70%, pues "uno de los principales objetivos de los Fondos Estatales es la creación de empleo".

Este concejal gobernante puso como ejemplo de dicha "apuesta

municipal" la actuación urbanística del Plan E en la Avenida de Huelva, recientemente inaugurada tras su remodelación. A este respecto, explicó que "con una inversión de 2,2 millones de euros, además de mejorar las infraestructuras, se duplicó la previsión de contrataciones, ya que proporcionó durante el período de ejecución de las obras 107 empleos, frente a los 51 previstos".

El portavoz gubernamental también se refirió a la reforma de la plaza Cristo de la Oración, "una obra con 300.000 euros de presupuesto que, a falta de culminar algunos trabajos, ha dado empleo a 20 personas, el 70% mujeres". Igualmente, Mora mencionó el campo de fútbol de césped artificial ya disponible en Las Palmeras y al proyectado en La Quinta de la Paz, con las obras ya en marcha.

En palabras del portavoz del equipo de Gobierno, "estas inversiones que contribuyen a crear empleo son posibles gracias al diálogo con otras administraciones, un diálogo que también se ve reflejado en otros aspectos, como el acuerdo alcanzado con la Demarcación de Costas para permitir el uso de la rampa de acceso de Bajo de Guía para botar y sacar embarcaciones".

## En breve

SANLÚCAR



### La próxima Feria de la Manzanilla ya tiene cartel

**PRESENTACIÓN.** Una obra de la pintora alemana afinada en Sanlúcar Uta Geub dará contenido al cartel anunciador de la próxima edición de la Feria de la Manzanilla, que se celebrará del 2 al 6 de junio. En el acto de presentación del afiche, la alcaldesa, Irene García, y el edil de Fiestas, Jesús Villegas, fe-

licitaron a la autora y destacaron que en esta ocasión la Feria estará dedicada al torero José Martínez 'Limeño' en el 50 aniversario de su alternativa. También el pasado fin de semana la asociación de caseteros La Caña presentó con Villegas su nueva página web, [www.feriadelamanzanilla.com](http://www.feriadelamanzanilla.com).

SANLÚCAR

### Codema40 decide abrir su colectivo a todos los parados

**MOVILIZACIONES.** El Colectivo de Desempleados Mayores de 40 años (Codema40) ha decidido en su última asamblea abrir la asociación también a los parados menores de esa edad. En la misma reunión ha aprobado celebrar el viernes día 30 "una caravana de coches por las calles de la ciudad con el objetivo de reivindicar y dar a conocer los fines que perseguimos".

SANLÚCAR

### Homenaje a Alhambra y Silva Barragán en el cuarto año de CIS

**ANIVERSARIO.** Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CIS) ha celebrado su cuarto aniversario homenajeando a su concejal José Luis Alhambra y al ex edil de Sanluqueños Independientes (SI) José Manuel Silva Barragán, "el primer concejal de un partido independiente en Sanlúcar". Al acto asistieron tres ediles de Rotoños Unidos (RRUU).

ROTA

### Compra de barcos y mejoras en la Escuela Municipal de Vela

**TURISMO.** El Ayuntamiento está ejecutando un "plan de modernización" de la Escuela Municipal de Vela 'Theresa Zabel' en el ámbito de la iniciativa Turismo Náutico Bahía de Cádiz, acordada con la Mancomunidad. Incluye mejoras en las instalaciones y la adquisición de embarcaciones de las clases optimist y láser para los alumnos, además de piraguas.



### IU escenifica su "refundación" en el municipio

• IU ha aprobado en su última asamblea local "iniciar su refundación con la incorporación de un numeroso grupo de personas de la izquierda, trabaja-

dores y profesionales". Prevé conseguir más apoyos para "construir una alternativa" frente al "modelo económico del paro promovido por el PP y el PSOE".

### El 10% de los puestos del mercadillo suspende su actividad por irregulares

El Consistorio, por otro lado, destaca que la mayoría de los bazares cumple los horarios

F.J.F. / SANLÚCAR

El Gobierno municipal informó ayer que casi el 90% de los vendedores del mercadillo ambulante de la ciudad ha regularizado su situación fiscal y laboral, mientras que "más de una decena de puestos se quedará sin montar el resto del año al no cumplir las normas y las ordenanzas fiscales".

Añadió que esto es el resul-

tado de "casi dos años y medio de intenso trabajo" del Consistorio, que ha incluido reuniones con los representantes de dicho mercadillo de los miércoles y de los vendedores de La Calzada, la Plaza de San Roque y la calle Isaac Peral. Con respecto al mercadillo de Los Gitanos, agregó que "la limpieza es aún la asignatura pendiente".

Por otro lado, la Policía Local sigue controlando la apertura de los bazares y otros establecimientos los domingos y días festivos. En marzo denunció a cinco, "sólo uno reincidente". En general, "la gran mayoría" cumple la norma.

**FÚTBOL • Resultados y clasificaciones de la cantera**

BENJAMINES PRIMERA Provincial										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 28		
1.- LA SALLE CHICLANA	=	76	28	25	1	2	147	50	Tiempo Libre	2 2 At. Zabal
2.- TARAGUILLA	=	69	28	22	3	3	148	45	Sancti Petri	4 4 Safa San Luis
3.- SANCTI PETRI	=	60	28	18	6	4	133	68	Jerez Alternativa	4 2 Taraguilla
4.- AT. ZABAL	=	54	28	16	6	6	117	64	La Salle Chiclana	8 0 Atleti Sanlúcar
5.- SAFA SAN LUIS	=	54	28	16	6	6	122	70	San García	1 2 Salesianos
6.- MARIANISTAS	=	50	28	16	2	10	98	100	La Granja	2 4 San Fernando CD
7.- AT. SANLUQUEÑO	▲	44	28	13	5	10	63	63	Elcano	5 5 Marianistas
8.- LA GRANJA	▼	41	28	12	5	11	87	88	At. Sanluqueño	6 1 Novo Chiclana
9.- ELCANO	=	36	28	10	6	12	109	82	PRÓXIMA JORNADA	
10.- TIEMPO LIBRE	=	35	28	10	5	13	75	88	Tiempo Libre	- Novo Chiclana
11.- JEREZ ALTERNATIVA	▲	29	28	9	2	17	61	99	At. Zabal	- Sancti Petri
12.- SAN GARCÍA	▼	29	28	8	5	15	61	88	Safa San Luis	- Jerez Alternativa
13.- SAN FERNANDO CD	=	28	28	8	4	16	87	102	Taraguilla	- La Salle Chiclana
14.- SALESIANOS	=	24	28	7	3	18	53	106	Atleti Sanlúcar	- San García
15.- NOVO CHICLANA	=	11	28	3	2	23	50	151	Salesianos	- La Granja
16.- ATLETI SANLÚCAR	=	1	28	0	1	27	41	188	San Fernando CD	- Elcano
									Marianistas	- At. Sanluqueño



La Roteña A benjamín lo tuvo muy fácil ante el último clasificado.

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-3										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 14		
1.- DIVINA PASTORA A	=	41	18	13	2	3	132	42	Los Frailes A	7 3 Sanlúcar A
2.- ROTEÑA A	=	37	18	12	1	5	138	49	Roteña A	15 1 Algaída
3.- CHIPIONA A	=	33	18	10	3	5	77	58	Chipiona A	5 5 Rota A
4.- LOS FRAILES A	▲	32	18	10	2	6	90	46	Trebuena	8 0 Puerto VII
5.- BDA. LA PLAYA	▼	32	18	11	2	5	102	48	Descansaron: Divina Pastora A y Bda. La Playa	
6.- ROTA A	=	28	18	8	4	6	74	53	Campeón: Divina Pastora A	
7.- TREBUJENA	▲	27	18	9	0	9	84	70		
8.- SANLÚCAR A	▼	24	18	8	0	10	72	85		
9.- PUERTO VII	=	6	18	2	0	16	33	152		
10.- ALGAIDA	=	0	18	0	0	18	14	213		

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-4										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 23		
1.- TIEMPO LIBRE B	=	47	19	15	2	2	85	32	Burreños B	6 6 Río San Pedro B
2.- LA SALLE CHICLANA B	=	42	19	14	0	5	90	45	Juv. San Fernando B	6 3 La Salle PR B
3.- SPORTING CONIL B	=	40	19	12	4	3	89	46	Loreto B	1 2 Tiempo Libre B
4.- NOVO CHICLANA B	=	36	20	12	0	8	81	62	Puertorrealena B	5 2 Cañorrera B
5.- PUERTORREALENA B	=	32	20	10	2	8	69	57	Novo Chiclana B	0 3 Sporting Conil B
6.- LORETO B	=	28	20	8	4	8	78	70	Descansaron: Olímpico B y La Salle Chiclana B	
7.- RÍO SAN PEDRO B	=	27	20	7	6	7	73	64	PRÓXIMA JORNADA	
8.- JUV. SAN FERNANDO B	▲	25	20	8	1	11	84	93	Río San Pedro B	- La Salle Chiclana B
9.- OLÍMPICO B	▼	25	19	7	4	8	63	52	La Salle PR B	- Burreños B
10.- LA SALLE PR B	▼	25	19	7	4	8	65	52	Tiempo Libre B	- Juv. San Fernando B
11.- CAÑORRERA B	=	8	19	2	2	15	41	91	Cañorrera B	- Olímpico B
12.- BURREÑOS B	▲	1	20	0	1	19	31	185	Sporting Conil B	- Puertorrealena B
									DESCANSAN: Loreto B y Novo Chiclana B	

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-5										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 21		
1.- SAFA SAN LUIS B	=	47	19	15	2	2	109	31	Los Frailes B	5 2 Divina Pastora B
2.- LA SALLE PR C	=	43	19	13	4	2	79	32	Sanlúcar B	4 3 Puertorrealena C
3.- AT. SANLUQUEÑO B	=	43	20	14	1	5	90	37	Rota B	3 5 Safa San Luis B
4.- ROTA B	=	34	19	11	1	7	105	58	La Salle PR C	6 3 Atleti Sanlúcar B
5.- DIVINA PASTORA B	=	32	19	10	2	7	62	55	At. Sanluqueño B	8 3 Roteña B
6.- LOS FRAILES B	=	31	19	8	7	4	69	47	PRÓXIMA JORNADA	
7.- CHIPIONA B	=	27	19	7	6	6	71	57	Divina Pastora B	- Chipiona B
8.- ATLETI SANLÚCAR B	=	16	19	4	4	11	54	66	Puertorrealena C	- Los Frailes B
9.- ROTEÑA B	=	15	19	4	3	12	51	79	Safa San Luis B	- Sanlúcar B
10.- SANLÚCAR B	▲	6	19	2	0	17	23	151	Atleti Sanlúcar B	- Rota B
11.- PUERTORREALENA C	▼	6	19	2	0	17	24	124	Roteña B	- La Salle PR C
									DESCANSAN: At. Sanluqueño B	

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-6										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 21		
1.- AD ARCOS A	=	39	14	13	0	1	96	25	Olvera	3 2 Amigos Polichero
2.- ALCALÁ DEL VALLE	=	32	13	10	2	1	74	21	Villamartín	2 6 AD Arcos A
3.- BORNENSE	=	23	13	7	2	4	62	51	Algodonales	2 3 Alcalá del Valle
4.- ALGODONALES	=	16	14	5	1	8	56	76	Descansaron: Espera y Bornense	
5.- VILLAMARTÍN	=	15	13	4	3	6	48	65	PRÓXIMA JORNADA	
6.- ESPERA	=	13	13	4	1	8	49	59	Amigos Polichero	- Espera
7.- OLVERA	=	11	13	3	2	8	37	66	Bornense	- Olvera
8.- AMIGOS POLICHERO	=	4	13	1	1	11	23	82	Alcalá del Valle	- Villamartín

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-1										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 23		
1.- LORETO A	▲	58	21	19	1	1	180	18	Cádiz	15 0 Fermín Salvochea
2.- OLÍMPICO A	▼	57	21	19	0	2	179	16	Raúl Navas	1 4 Río San Pedro A
3.- LA SALLE PR A	=	51	21	16	3	2	131	33	Deportes Romero	1 4 La Salle PR A
4.- GÉMINIS	=	45	21	14	3	4	132	51	Pvo. Cádiz	2 4 San Juan Bosco
5.- RÍO SAN PEDRO A	=	36	21	11	3	7	83	67	Domingo Savio	4 4 Géminis
6.- CÁDIZ	=	32	21	10	2	9	88	99	Puertorrealena A	0 9 Loreto A
7.- DOMINGO SAVIO	=	26	22	8	2	12	88	76	Descansó: Olímpico	
8.- SAN JUAN BOSCO	▲	24	21	8	0	13	51	94	PRÓXIMA JORNADA	
9.- DEPORTES ROMERO	▲	21	21	6	3	12	49	101	Río San Pedro A	- Fermín Salvochea
10.- PUERTORREALENA A	▼	21	22	7	3	12	59	80	La Salle PR A	- Raúl Navas
11.- PVO. CÁDIZ	=	15	22	4	3	15	43	142	San Juan Bosco	- Deportes Romero
12.- RAÚL NAVAS	=	13	21	4	1	16	38	128	Géminis	- Pvo. Cádiz
13.- FERMÍN SALVOCHEA	=	0	21	0	0	21	14	230	Loreto A	- Domingo Savio
									Olímpico A	- Cádiz



Los benjamines de la Roteña B perdieron en Sanlúcar.

ANDRÉS MORA

BENJAMINES SEGUNDA Provincial G-2										
CLASIFICACIÓN										
Equipos	Pts	Ju	Ga	Em	Pe	Gf	Gc	RESULTADOS JORNADA 23		
1.- FÚTBOL VEJER	=	54	19	18	0	1	121	29	Fútbol Vejer	4 2 Benalup
2.- SPORTING CONIL A	=	49	19	16	1	2	96	26	Sporting Conil A	6 1 Juv. San Fdo. A
3.- LESTONNAC	=	41	19	13	2	4	132	54	Constitución	2 6 Lestonnac
4.- CONSTITUCIÓN	=	38	20	12	2	6	96	58	Bazán	0 9 Cañorrera A
5.- BURREÑOS A	=	35	19	11	2	6	103	57	Águila	3 2 Burreños A
6.- CAÑORRERA A	▲	31	19	10	1	8	124	62	Descansaron: Chiclana Industrial y Tierno Galván	
7.- BENALUP	▼	31	20	10	1	9	77	61	PRÓXIMA JORNADA	
8.- ÁGUILA	=	27	21	9	0	12	69	76	Benalup	- Chiclana Ind.
9.- CHICLANA IND.	=	19	19	6	1	12	48	60	Juv. San Fernando A	- Fútbol Vejer
10.- JUV. SAN FERNANDO A	=	18	19	6	0	13	66	117	Lestonnac	- Sporting Conil A
11.- BAZÁN	=	3	20	1	0	19	21	145	Cañorrera A	- Constitución
12.- TIERNO GALVÁN	=	0	20	0	0	20	13	221	Burreños A	- Bazán
									DESCANSAN: Águila y Tierno Galván	

RETIRADO: EL COLORADO

**URBANISMO** Se realizará una vez que se apruebe la permuta del Rosario con la Junta

# El traslado de Hostelería al Rosario no esperará al hotel

Zaragoza Urbana tendrá que pedir la prórroga que necesita por escrito

Diputación quiere planificar el traslado de la escuela antes de que termine el verano

**ANTONIO M. DE LA VEGA**  
CÁDIZ

Zaragoza Urbana, la empresa encargada de construir el hotel de Valcárcel, se está haciendo de rogar. No sólo tardó meses en comunicar su imposibilidad de sacar adelante el proyecto dentro de los plazos previstos en principio, sino que los responsables de la Diputación Provincial están teniendo que hacer uso de toda su paciencia a la hora de comunicarse con la empresa.

Después de varias semanas de espera, por fin el vicepresidente tercero de la corporación provincial, Francisco Menacho, pudo hablar la pasada semana personalmente con Antonio Presencio, que realiza las labores de enlace entre la constructora aragonesa y la institución gaditana. Una conversación que aportó pocas novedades, pero que sirvió para que Zaragoza Urbana se comprometiera a presentar por escrito su propuesta de prórroga para llevar a cabo el proyecto del hotel de cinco estrellas frente a la playa de La Caleta.

Se trata de un requisito indispensable para la Diputación, que necesita saber si el hotel comenzará a construirse en "dos, tres, cuatro o cinco años", para a partir de entonces negociar las condiciones del convenio original que firmaron las dos entidades. "Hay que renegociarlo, porque en el convenio figuraban unos plazos que ya están vencidos, y por tanto, hay que acordar otros diferentes", explica el di-



La Escuela Fernando Quiñones, actualmente en Valcárcel, se trasladará al Instituto del Rosario.

putado provincial Francisco Menacho.

Lo que sí confirmó Presencio es que los motivos de la paralización del proyecto son puramente económicos. En estos momentos Zaragoza Urbana está estudiando las posibilidades del mercado, antes de decidir cuándo se podrán embarcar en un trabajo del calibre del de Valcárcel.

## ESCUELA DE HOSTELERÍA

Y mientras se decide qué va a pasar con el futuro hotel, está en el aire el traslado de la Escuela de Hostelería Fernando Quiñones, que ocupa algunas dependencias del antiguo colegio.

Tras cerrarse el acuerdo para dar uso hotelero a Valcárcel, Diputación decidió que la nueva ubicación de la escuela sería el Instituto del Rosario, en la calle San Francisco. No obstante, esta operación estaba a expensas de

saber si Zaragoza Urbana asumía los costes del traslado, algo a lo que se comprometió en un primer momento. A tenor de los problemas financieros por los que está atravesando la empresa constructora, todo apunta a que finalmente será la institución provincial la que se haga cargo de los gastos, puesto que ya se ha decidido que no se va a esperar a que se construya el hotel.

Según comenta Francisco Menacho, "tarde o temprano el hotel se va a construir, y la escuela va a tener que salir del edificio, por lo que no tiene sentido esperar".

No obstante, antes de comenzar a adaptar el instituto para que pueda acoger la Escuela de Hostelería y acometer el traslado es necesario superar una serie de trámites administrativos, y es que la permuta de edificios entre la Junta de Andalucía y la Diputa-

ción Provincial de Cádiz aún no está completamente cerrada.

En este intercambio de dependencias la Junta se hará con una parcela de más de 1.800 metros cuadrados en la calle Granja San Ildefonso para el futuro proyecto de la Ciudad de la Justicia y, a cambio, la Diputación obtendrá la finca del antiguo Instituto del Rosario.

La intención de la Diputación es llevar el asunto de la permuta a Pleno antes del verano, para que, una vez que sea aprobada, comience a planificar el traslado de la Escuela Fernando Quiñones. Si los trámites burocráticos siguen su curso sin contratiempos, parece complicado que los estudiantes de Hostelería puedan disfrutar de su nueva escuela de cara al próximo curso, pero no debería haber problemas para que se ponga en marcha de cara al siguiente.

## 'LA PEPA 2012'

# Canal Sur cubrirá el Congreso Mundial de Periodismo

**INFORMACIÓN**  
CÁDIZ

El director general de Radio Televisión de Andalucía, Pablo Carrasco, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz, Fernando Santiago, firmaron ayer en Sevilla un convenio de colaboración para la difusión y promoción del 'Congreso Mundial de Periodismo La Pepa 2012', que se celebrará en Cádiz del 25 al 30 de mayo dentro de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de 1812.

Según explicó RTVA en un comunicado, se compromete a dar cobertura informativa al evento a través de sus distintos canales de radio y televisión. Este tratamiento informativo incluirá conexiones en directo, reportajes y entrevistas, así como un programa específico de Canal Sur Radio desde el mismo recinto de celebración del congreso.

Además, la web de RTVA incluirá un enlace permanente con la página del congreso, con la posibilidad de realizar emisiones *on line* del mismo.

## PARTICIPANTES

El 'Congreso Mundial de Periodismo La Pepa 2012' reunirá a más de 500 periodistas de toda España y de más de un centenar de países de todo el mundo. El encuentro albergará tres eventos paralelos: el Congreso de la IFJ-FIP (la federación internacional que agrupa a 300.000 periodistas), la asamblea de la FAPE (la federación española con más de 50 organizaciones y 15.000 periodistas) y el Festival Internacional de la Libertad de Expresión en su segunda edición.

Con este convenio, RTVA dijo reforzar su compromiso de favorecer el acceso a la información y la participación de todos los ciudadanos en aquellos eventos que difundan el conocimiento de valores históricos y culturales del pueblo andaluz.

**POLÍTICA** Buscan un acuerdo con la dirección federal

# El PSOE insiste en adelantar el nombramiento de los candidatos

INFORMACIÓN A.M.V./CÁDIZ

El PSOE-A está trabajando con la dirección federal del partido para llegar a un acuerdo que permita que cuando se tengan los candidatos a las alcaldías de más de 50.000 habitantes en los lugares en los que no se gobierna, siendo este el caso de Cádiz capital.

El vicesecretario general del PSOE-A, Rafael Velasco, anunció en rueda de prensa que la direc-

ción federal no ha aceptado la propuesta de la andaluz de adelantar el proceso de designación de los candidatos, si bien ello no quita que se esté trabajando para que se puedan dar a conocer lo antes posible.

La votación de los candidatos oficialmente por el partido a nivel federal se produciría, en cualquier caso, en los plazos que marcan los estatutos, si bien se está tra-

bajando para llegar a un acuerdo que permita hacerlos públicos "lo antes posible".

Rafael Velasco quiso dejar claro que los candidatos van a ser conocidos y que se va a presentar "a los mejores", mientras quiso dejar claro que serán personas que van a trabajar durante cuatro años en el lugar en el que los pongan los ciudadanos, esto es, en el gobierno o en la oposición.



Rafael Velasco.

## ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística de Rota, S.A., en la sesión ordinaria celebrada en primera citación el día veintiséis de marzo de dos mil diez al punto 12º de su orden del día, aprobó por unanimidad de todos los asistentes el cambio del domicilio social de la citada Sociedad, siendo el nuevo domicilio: Plaza de España nº8, en Rota (CP 11.520) en la Provincia de Cádiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de los posibles interesados.

Rota, 7 de abril de 2010  
Fdo. Mª Eva Corrales Caballero  
Teniente de Alcalde - Delegada  
yª Bª SR. SECRETARIO  
D. Juan Carlos Ultrera Camargo

**MEJORAS** El plan de actuación incluye también la adquisición de nuevos equipamientos

## El Consistorio modernizará la escuela de vela 'Theresa Zabell'

Los arreglos consisten en la ampliación del almacén, y un nuevo gimnasio, entre otros

Se comprarán nuevos barcos tipo optimist, cinco barcos del tipo láser y piraguas

OLGA PRADOS  
ROTA

Los delegados de Deporte, Manuel Laynez y Servicios Municipales, Francisco J. Martín Bejarano han estado visitando las instalaciones de la Escuela Municipal de Vela Theresa Zabell para comprobar cómo están quedando las obras que se están ejecutando dentro del plan de modernización de estas instalaciones ubicadas en el puerto deportivo-pesquero.

Un plan de modernización que contempla también la adquisición de nuevos equipamientos deportivos y que se incluye, tal y como ha explicado el delegado de Deporte, en el convenio de cooperación existente entre la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz y el Ayuntamiento sobre proyectos aprobados de la Iniciativa de Turismo Sostenible, 'Turismo Náutico Bahía de Cádiz'.

Así, esta actuación tiene por objeto mejorar las instalaciones del edificio y reparar o sustituir aquellas que se encontraban deterio-



Los delegados de Deporte (centro) y Servicios Municipales (I) visitaron las instalaciones de la Escuela de Vela.

radas por el uso y a causa del efecto del mar en el edificio.

En este sentido, el proyecto cuenta con la ampliación de la zona de almacenaje, en cuya entreplanta se ha construido una sala que servirá de gimnasio y que se equipará con bancos de remos. El mirador se ha cerrado para que pueda ser utilizado como oficina de regatas y en el aula y en la zona de oficinas se han instalado equipos de climatización.

Por otro lado, se ha reparado la fontanería en las duchas; se han colocado accesorios en los vestuarios y se han ampliado las tomas de agua de la zona exterior de almacenaje de embarcaciones para facilitar el lavado de éstas.

Debido a las humedades y filtraciones de agua en los huecos de las ventajitas de los vestuarios y en la zona de recepción, se han proyectado nuevos diseños que acaben con estos problemas. Ade-

más, se han reparado las lamas metálicas, las persianas y los cierres de carpintería metálica y se ampliará la zona de almacén de botes exterior.

En lo que a la adquisición de embarcaciones se refiere, Manuel Laynez ha comentado que se comprarán barcos pequeños tipo optimist, en los que los alumnos inician su aprendizaje; 5 barcos tipo láser en los que dichos alumnos continúan su evolución y piraguas.

### TERCERA EDAD

## La delegación del Mayor presenta su nuevo logo identificativo

INFORMACIÓN/ROTA

El delegado del Mayor, Francisco Martín-Bejarano, ha presentado, acompañado de la presidenta del Club del Pensionista, Josefa Pérez, y de un grupo de mayores de la localidad, el nuevo logo que representará a la Delegación del Mayor tanto en todos los actos que organice como en las notificaciones oficiales.

Según ha explicado Francisco Martín-Bejarano, el logo ha sido confeccionado por el diseñador gráfico rotoño Rafael Barberi Pacheco bajo las indicaciones del propio edil del Mayor y los técnicos de la Delegación. Así, el logo muestra el símbolo matemático de "mayor que" que descansa sobre un triángulo rectángulo.

El delegado ha explicado que se ha escogido el símbolo de "mayor que" al considerarse contundente visualmente, mientras que el triángulo rectángulo se ha colocado tal y como aparece en el logo para simbolizar la pendiente ascendente en la vida que supone la tercera edad que, según Francisco Martín-Bejarano, "no es el final de nada sino el inicio de una nueva etapa".

Asimismo, el edil del Mayor ha explicado que en el logo se han utilizado el color naranja como símbolo de la vitalidad y entusiasmo con el que se trabaja desde la Delegación del Mayor. Por su parte, los tonos azules representan la sabiduría y serenidad de las personas de la tercera edad.

Por último, el delegado del Mayor ha recordado que ha sido este equipo de Gobierno el que ha creado una Delegación específica para las personas mayores, ya que anteriormente la Delegación del Mayor estaba adscrita a la de Servicios Sociales. "Me parecía que una Delegación tan importante debía tener su propio logo", ha manifestado.

Al mismo tiempo, el edil ha anunciado que desde la Delegación del Mayor ya se trabaja para crear, además del logo, un eslogan propio para la citada Delegación.



El nuevo logo de los Mayores.

**CONCESIÓN** Tras su selección por concurso

## El alcalde rubrica el contrato con Aqualia para el servicio de aguas

INFORMACIÓN/ROTA

El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez ha presidido el acto de firma del contrato por el que el Ayuntamiento adjudica la concesión administrativa de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua de la localidad a la empresa Aqualia gestión integral del agua S.A.

De este modo, se cierra todo el proceso administrativo abierto desde que saliese a concurso la adjudicación de la prestación del servicio de abastecimiento de agua en baja de Rota, al que han concurrido un total de cinco empresas, resultando la propuesta de Aqualia gestión integral de agua, S.A., la más ventajosa. Así, durante los próximos cinco años y por un canon total de 2.066.437,55 euros, será Aqualia, quien hasta ahora gestionaba el servicio como subcontrata de la empresa muni-

cipal Aremsa, la que continúa ofreciendo el servicio con diversas mejoras.

Está prevista la apertura de una nueva oficina de atención al cliente, entre otras mejoras.



El alcalde firmó el contrato.

**EDUCACIÓN** Hasta el día 30 de abril

## Abierto el plazo de acceso a la guardería para menores de 3 años

INFORMACIÓN/ROTA

La delegada de Educación, Auxiliadora Delgado, ha comparecido en rueda de prensa para informar que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ya ha abierto el plazo de admisión de solicitudes de aquellos niños y niñas menores de tres años que quieren matricularse en guarderías para el próximo curso 2010/2011.

Así, según ha explicado Auxiliadora Izquierdo, el plazo estará abierto hasta el próximo 30 de abril tanto en las guarderías de titularidad pública como concertada.

En este sentido, la delegada de Educación ha informado que el impreso de solicitud será facilitado gratuitamente por los centros educativos a las personas solicitantes de puesto escolar y además estará disponible en las Delega-

ciones Provinciales de Educación, así como en la web de la Consejería de Educación.

"Esta solicitud se presentará por duplicado en el centro educativo elegido y se acompañará de la documentación que en el impreso se indique", ha aclarado Auxiliadora Izquierdo.

Asimismo, la delegada ha añadido que entre el 3 y el 7 de mayo, los centros educativos publicarán en el tablón de anuncios la relación provisional de solicitudes admitidas.

El plazo de matrícula será del 1 al 10 de junio, ambos días inclusive, aunque la admisión en una determinada guardería cuando la demanda de plazas supere a la oferta estará sujeta a unos criterios de admisión que marca la propia Junta a la hora de adjudicar las plazas a los solicitantes.

## ECONOMÍA

&gt; LA REFORMA LABORAL / La propuesta del Gobierno



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, junto al ministro de Trabajo, Celestino Corbacho en una sesión de control en el Senado. / JOSÉ AYMA

## Zapatero plantea un despido de 25 días

● Propone generalizar el contrato con 33 días de indemnización y que el Estado pague ocho

Viene de primera página

El Gobierno pretende extender esa exención del coste de los despidos a las empresas, establecida en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, al nuevo contrato de fomento de empleo «con carácter transitorio y excepcional». De esta forma, el Estado asumirá parte de la indemnización —en concreto ocho de los 33 días— lo que supondrá un desembolso de 3.500 a 4.000 millones. Los empresarios tendrían que afrontar un coste de 25 días. En la actualidad, la exención a la que se refiere el artículo corre a cargo del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), nutrido por las aportaciones empresariales.

Pese a que el director del Gabinete para el Diálogo Social, Alfonso Morón, aseguró ayer, tras reunirse con representantes de la CEOE, UGT y CCOO, que la propuesta del Gobierno contenía «pocas sorpresas, o más bien ninguna», lo cierto es que incluye, al menos, tres novedades inesperadas respecto al primer documento entregado a los agentes sociales el pasado 5 de febrero, cuando se reanudó el Diálogo Social.

Además de la citada exención, el Ejecutivo ofrece extender el uso del contrato de fomento del empleo, existente desde 1997, pero escasamente utilizado por los empresarios. Para ello, propone que su indemnización en caso de despido sea de 33

días también en el caso de que éste sea por causas disciplinarias, en lugar de los 45 días actuales.

En cualquier caso, el Gobierno reafirma en el texto su «voluntad» de mantener la regulación del contrato indefinido ordinario «en su configuración actual».

La tercera novedad se refiere a la adaptación a España del llamado modelo austriaco de indemniza-

**Extenderá la exención de costes de la que disfrutaban las pymes de hasta 25 empleados**

**El gasto para el Estado de la ayuda a los despidos ascendería a 3.500 millones**

ción, para «fomentar una movilidad más sana», según reza el documento. Se trata de una especie de fondo supraempresarial, similar a un fondo de pensiones, en el que cada trabajador tiene su propia cuenta: si es despedido, cobra el importe acumulado en ella como indemnización; si

cambia de empresa, lo conserva y sigue agrandándolo, y si se jubila, percibe el importe que quede en ella. Morón precisó que en ningún caso se podría implantar en España el sistema austriaco «puro», sino que se adaptarían sólo «ciertos elementos». Y remitió a la negociación con patronal y sindicatos para mayores concreciones sobre el modelo. En principio, el Ejecutivo podría dotar ese fondo con unos 3.000 millones de euros, mientras las empresas contribuirían a través de sus cotizaciones.

El documento presentado ayer a patronal y sindicatos reduce a cinco puntos las ocho líneas de actuación propuestas en el texto del 5 de febrero. Y el representante del Gobierno subrayó que éste «no concibe» un acuerdo que no incluya medidas sobre todos y cada uno de esos cinco ejes. El problema estriba en que en dos de ellos las divergencias con los sindicatos y, entre éstos y la patronal, impiden de momento el acuerdo: la contratación y la apertura de la intermediación laboral a las agencias privadas con ánimo de lucro.

Sobre la primera, los sindicatos reiteraron que no apoyarán ninguna medida que suponga recortes en los derechos de los trabajadores. Y, sobre la segunda, insisten en que lo primero es reforzar el Servicio Público de Empleo, el antiguo Inem. El

Gobierno, por el contrario, quiere —y en eso cuenta con el respaldo de la patronal— dar entrada a la iniciativa privada, trasponiendo la directiva europea que prohíbe las actuales restricciones españolas a la actividad tanto de las agencias privadas como de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

Sin embargo, las posturas están más próximas al acuerdo en lo que

**Quiere que el cese disciplinario para un contrato de fomento se rebaje a 33 días**

**Insiste en dejar fuera de la negociación la rebaja de cotizaciones reclamada por CEOE**

se refiere a empleo juvenil, bonificaciones a los contratos y modelo alemán de reducción de jornada.

Así, la idea del Ejecutivo es centrarse en bonificar la contratación de jóvenes de 16 a 30 años con especiales problemas de empleabilidad, incentivar los contratos de for-

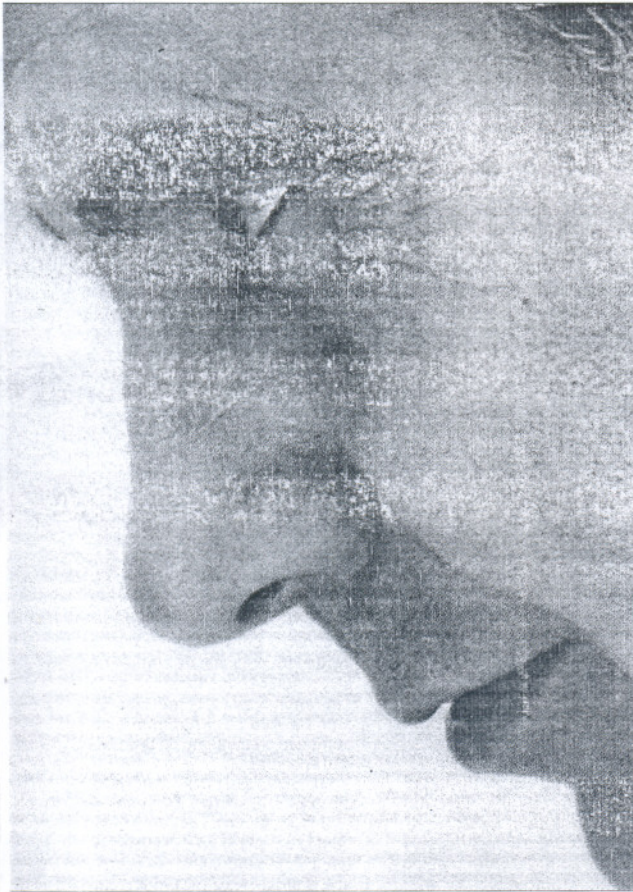
mación y crear un programa específico para jóvenes de 16 a 24 años sin título educativo ni cualificación profesional, el colectivo más afectado por el paro.

También quiere concentrar las ayudas en los contratos indefinidos para menores de 30 años y desempleados de larga duración mayores de 45. Y propone que se hagan las modificaciones legales necesarias para impulsar los expedientes de reducción de jornada, que deberían sustituir en las empresas en crisis a los de extinción de empleo.

Para el problema más grave del mercado laboral español, la dualidad entre contratos temporales e indefinidos, el documento cree necesario precisar «con mayor claridad» las causas de los despidos económicos y aumentar las campañas sistemáticas de la Inspección de Trabajo para evitar la temporalidad injustificada. También se detiene en ajustar el uso de los contratos de obra o servicio a la realidad del trabajo que se realiza, restringir el encadenamiento de contratos temporales y cambiar los contratos eventuales por fijos discontinuos en el caso de actividades estacionales.

De la rebaja de las cuotas empresariales reclamada por la CEOE, Morón se limitó a asegurar que ni estaba en el documento de febrero ni aparece en el presentado ayer.

>LA REFORMA LABORAL / El análisis



P & R

# Más empleo fijo y despido más barato

FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid

La generalización del contrato de fomento de empleo vigente, aunque con menos días por despido; la adopción del modelo austriaco en materia de indemnización; y la adaptación del denominado contrato alemán en los ERE, son los tres ejes de la nueva versión de reforma laboral que ayer presentó el Gobierno a las fuerzas sociales.

### ¿Aumentará la contratación indefinida?

El objetivo del Gobierno es hacer más atractivo el actual Contrato de Fomento de Empleo, que acordó el PP en 1997 con los sindicatos. El problema hasta ahora es que ese contrato, que permite el despido con 33 días (12 menos que por el despido improcedente en la contratación ordinaria) sólo se podía aplicar en determinados colectivos (jóvenes en su mayor caso y parados de larga duración). Por ejemplo, sólo se suscribieron 189.183 contratos en 2009 frente a los 602.804 indefinidos ordinarios.

### ¿Qué cambiará el Gobierno?

La propuesta es hacer más atractiva la contratación por esta modalidad indefinida. La idea es extender el contrato de fomento del empleo hasta prácticamente su generalización. Pero, lo más importante es que el Gobierno quiere establecer la indemnización por despido improcedente para el empresario en 25 días netos «con carácter transitorio y excepcional», se dice en el documento entregado ayer (tendrá que definirse también el periodo).

### ¿Qué se pretende con el contrato?

Se abarata el despido para las empresas, pero no afecta al trabajador. El Gobierno será quien abone esos ocho días de diferencia al empleado (que al final seguirá cobrando 33 días). El Ejecutivo quiere generalizar temporalmente a todas las empresas la exención que ahora existe de ocho días en el coste de los despidos colectivos de pymes «para superar situaciones económicas adversas». De esta forma, se

### Evolución por tipo de contrato



FUENTE: Ministerio de Trabajo. EL MUNDO

acerca a la propuesta del contrato anticrisis de 20 días de indemnización propuesto por la patronal. A cambio, se mantienen las cotizaciones (o se bajarán poco más de punto y medio a través de las mutuas). Su discusión acabó con las fases anteriores de Diálogo Social, y una reducción importante podría tener un coste electoral tras la anunciada reforma de las pensiones.

### ¿Habrá sanciones para evitar el fraude en los despidos?

En el caso de que una empresa pretenda simular un despido por causas económicas o disciplinarias para reducir la indemnización o ahorrársela, el coste de ese despido con este nuevo contrato de fomento de empleo será también de 33 días, aunque se desvele que es improcedente. Actualmente, es de 45 días.

### ¿En que consiste el sistema austriaco en la indemnización?

Fue el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, quien destacó este sistema hace unos meses para importarlo. La idea, para favorecer la movilidad laboral, es crear una es-

pecie de fondo entre todas las empresas para abonar la indemnización por despido (parecido al actual Fondo de Garantía Salarial). Si el trabajador cambia de empresa, se lleva consigo la antigüedad que figurará en depósito en ese fondo. Podrá recibir la indemnización que le corresponda si algún día resulta despedido. También puede cobrarla inmediatamente si no encuentra empleo al ser despedido. En este caso, pondría su contador de antigüedad a cero.

### ¿Cómo se financiará ese fondo?

Queda por dilucidar. Los empresarios tendrán que pagar unas cotizaciones para financiar ese fondo. Pero inicialmente las aportaciones será exiguas. El Gobierno podría estar dispuesto a dotarlo con al menos 3.000 millones iniciales, cantidad que seguramente irá recuperando de forma progresiva.

### ¿En qué consiste el contrato alemán?

La intención es que las empresas opten por los ERE de reducción de jornada en lugar del despido. Será el Estado quien abone al trabajador la remuneración de esas horas. De esta forma, aunque tendrá su coste, será más barato que abonarle el seguro del paro.

### ¿Habrá bonificaciones a la contratación de jóvenes?

Los trabajadores entre 16 y 30 años, y otros colectivos con problemas de empleabilidad, concentrarán las nuevas bonificaciones. Se quiere favorecer también el uso de contratos para la formación, a tiempo parcial (sólo puede ser indefinido cuando el empresario quiera modificar el horario) y se autorizarán a las empresas privadas de recolocación.



>Vea hoy en EL MUNDO en Orbyt el videoanálisis sobre la propuesta del Gobierno para reformar el mercado laboral.

## La gran reforma emboscada en un párrafo

En el documento del Ministerio de Trabajo entregado ayer a los sindicatos bajo el título: 'Diálogo Social sobre actuaciones en el mercado laboral', el Gobierno desliza la clave de su propuesta para la reforma laboral en un párrafo escondido, dentro del epígrafe 'Actuaciones para reducir la dualidad y la temporalidad de nuestro mercado laboral', en donde se hace referencia a la contratación indefinida:

«Para avanzar en la dirección anterior, podría valorarse la oportunidad de aplicar para los nuevos contratos de fomento de la contratación indefinida, con carácter transitorio y excepcional, medidas que pudiesen conducir de manera inmediata a apoyar la creación de empleo estable. Medidas que podrían inspirarse en la exención de una parte de los costes extintivos de los despidos colectivos y objetivos para superar situaciones económicas adversas que existen ya en nuestra legislación, sin afectar a los derechos de los trabajadores».



A FONDO  
CASIMIRO  
GARCÍA-ABADILLO

## Idea valiente

El Gobierno de Zapatero va a poner en práctica una reforma que, hasta no hace mucho, era anatema para el socialismo español: la rebaja del coste del despido.

Escondida con premeditación en una alambicada redacción, como las minas entre el follaje, está la clave de bóveda de una de las reformas estructurales de mayor calado a las que se ha enfrentado nunca en España un Gobierno de izquierdas.

Lo que se pretende es generalizar en la medida de lo posible el contrato, que existe desde 1997, de fomento de contratación indefinida, y que implica un despido de 33

días (en lugar de los 45 que ahora estipulan los contratos fijos para los despidos improcedentes). Pero, además de ampliarlo a colectivos a los que ahora está vedado, el Ejecutivo quiere que una parte de esa indemnización (en principio, serían ocho días) corra por cuenta del Estado y no de las empresas.

Eso quiere decir que, de la indemnización por despido improcedente, con esa nueva modalidad, los empresarios sólo abonarían un total de 25 días, casi la mitad de lo que pagan ahora.

Esa propuesta se acerca mucho a lo que pedía la CEOE y supone una auténtica revolución en el mercado de trabajo. El contrato de fomento de 1997 que no llegó a cuajar, ahora, con la modificación que pretende el Gobierno, podría convertirse en el contrato por excelencia.

Es verdad que hay colectivos a los que no se podrá aplicar, pero supone un avance sin precedentes en la ruptura de la dualidad que caracteriza a nuestro mercado

laboral: fijos intocables y eventuales que son despedidos con enorme facilidad.

El documento entregado ayer por el ministro de Trabajo lo insinúa de esta forma: «Medidas que podrían inspirarse en la exención de una parte de los costes extintivos de los despidos colectivos y objetivos para superar situaciones adversas que ya existen en nuestra legislación».

Ese párrafo inextricable se refiere a la

## El despido más barato era anatema para el PSOE. Hoy el Gobierno está dispuesto a llevarlo al Parlamento

exención de un 40% del coste de los despidos objetivos en empresas de menos de 25 trabajadores (20 días de indemnización), que ya asume el Estado, que supone 8 días.

Corbacho se comprometió a entregar el documento de reforma laboral en abril y ha cumplido. Ahora toca negociar con los sindicatos. El asunto será difícil, sobre todo porque UGT y CCOO tienen el convencimiento de que el problema del empleo no es el coste del despido.

En eso tienen parte de razón. El problema del empleo es la falta de confianza. Pero una manera de generarla es crear un contrato estable que funcione, o facilitar la transformación de los actuales contratos temporales en esta nueva modalidad.

La cuestión ahora es saber si el Gobierno llevará la reforma al Parlamento en cualquier caso. Es decir, haya o no acuerdo con los sindicatos.

Corbacho apuesta por el diálogo y cree que, al final, habrá acuerdo. Pero también tiene claro que el deber del Gobierno, y sobre todo en un asunto tan crucial, es gobernar.